

LUNES  
19 DE OCTUBRE DE 2009  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

**COMISIÓN MUNICIPAL  
AGENDA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la bandera
3. Empleado del Mes de Bomberos y Rescate seleccionado por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirse posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

**CIUDAD DE WESTON**

---

**AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que rezonefica la Parcela 57(C) y una parte de la Parcela 57 dentro del Plano Catastral de Bonaventure, las cuales están generalmente situadas en la esquina suroeste de la Bonaventure Boulevard y la State Road 84, compuestas de aproximadamente 3.08 acres, de Torres Multifamiliares (MF-3) a Uso Municipal (MU); y que dispone la fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura***

***Páginas 5-21***

***\*La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

---

**FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que crea la Sección 71.12, "Estacionamiento en Espacios Designados Solamente para Uso Oficial"; y que dispone la fecha de entrada en vigor.

**Lectura Segunda y Final**

**Páginas 22-26**

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Capítulo 12 "Definiciones" para que incluya definiciones de los términos "Carro de Golf", "Área residencial" y "Personal Estacional de Entregas;" que crea la Sección 70.05 "Uso del Carro de Golf por el Personal Estacional de Entregas"; y que dispone la fecha de entrada en vigor.

**Audiencia Pública y Primera Lectura**

**Páginas 27-32**

9. Agenda por Consentimiento

**CIUDAD DE WESTON**

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acta de la Asamblea del Taller del 30 de septiembre de 2009 y de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 5 de octubre de 2009.

**Páginas 33-47**

**CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que acepta el traspaso de cierta propiedad inmobiliaria, o sea, específicamente una porción de la Parcela 57 Bonaventure, situada dentro de la Ciudad, de Newbon Outparcels, Ltd.

**Páginas 48-68**

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que solicita que la Ciudad rezonifique la Parcela 57(C) dentro del Plano Catastral de Bonaventure, la cual está generalmente situada en la esquina suroeste de Bonaventure Boulevard y State Road 84, de Torres Multifamiliares (MF-3) a Uso Municipal (MU).

**Páginas 69-77**

**CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Tercer Suplemento al Contrato entre el Alguacil del Condado Broward, Florida, y la Ciudad de Weston, Florida, el Distrito de Desarrollo de Indian Trace y el Distrito de Desarrollo de Bonaventure para la Prestación de Servicios Policiales.

**Páginas 78-85**

10. Clausura

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a las Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.